

ESTE CENTRO ES DE **USO EXCLUSIVO** PARA LA **JUVENTUD**
(DESDE LOS 12 A LOS 35 AÑOS)

QUEDA PROHIBIDA LA ENTRADA

A ADULTOS MAYORES DE 35 AÑOS, SALVO EXCEPCIONES
(PEÑAS, ASOCIACIONES, ...)

LOS MENORES DE 12 AÑOS

PODRÁN ACUDIR AL CENTRO Y HACER USO DE LAS
INSTALACIONES, PERO EN NINGÚN CASO NOS
RESPONSABILIZAREMOS DE SU CUSTODIA DENTRO DE ÉSTAS.

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN
ATENTAMENTE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD



Ayuntamiento de
Marchamalo